

## ACTA 5-2018

Acta de la Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves 1 de febrero de 2018 a las nueve horas y cero minutos, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.

### Miembros presentes:

Patricia Barrantes Mora	Presidenta.
Juan Carlos Alpízar Morera	Vicepresidente.
Arlette Jiménez Silva	Representante Docente, titular.
Jeffry Eduardo González Argüello	Representante Estudiantil, titular.
Sebastian Solís Quirós	Representante Estudiantil, suplente.

### Miembros ausentes con justificación:

Nury Bonilla Ugalde	Administrativa, suplente.
Marilyn Medina Villegas	Representante Docente, suplente
Elizabeth Vargas Rodríguez	Secretaria.

### Invitados:

Edgar Alejandro Solís Moraga	Asesor del TEUTN
Cristina Vanessa Lizano Meléndez	Asistente Administrativa del TEUTN
Ingrid Vega	Practicante Carrera Asistencia Administrativa (ASA)

## ORDEN DEL DÍA

**ARTÍCULO I. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria 5-2018.**

**ARTÍCULO II. Revisión, aprobación y publicación de la Declaratoria Definitiva para la designación del Representante de los Funcionarios Administrativos ante el Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos, 2018-2020.**

**ARTÍCULO III. Coordinación del Proceso Electoral para la designación de los Representantes Estudiantiles titulares con sus respectivos suplentes ante los Consejos Asesores de Carreras de todas las Sedes de la Universidad Técnica Nacional, 2018-2019.**

**ARTÍCULO IV. Correspondencia.**

**ARTÍCULO V. Asuntos varios.**

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria 5-2018

1 de febrero de 2018  
Acta 5-2018

A petición de los presentes se realiza un cambio en el orden del día quedando los puntos como se indican a continuación.

## **ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 5-2018.**

ACUERDO TEUTN-1-5-2018 "APROBAR LA AGENDA PROPUESTA PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA 5-2018". ACUERDO EN FIRME Y UNANIME.

## **ARTÍCULO II. CORRESPONDENCIA.**

### **Correspondencia recibida:**

1. Se procedió a dar lectura del oficio DGAU-015-2018 enviado por la señora Doris Aguilar Sancho, en condición de Directora de Dirección General Administrativa de la Administración Universitaria, siendo las nueve horas con veinte minutos del 23 de enero del 2018, con el asunto: "RESPUESTA A OFICIO TEUTN-122-2017", quien indica lo siguiente: "*En respuesta a su oficio TEUTN-112-2017, le comunico que este caso fue elevado a la Rectoría, quien será la que emita la resolución correspondiente a la plaza de Profesional 4, del Sr. Gustavo Ruiz Santamaría*". Se lee y se archiva.
2. Se procedió a dar lectura del oficio DGDH-109-2018 enviado por la señora Miriam Boza Ferreto, en condición de Directora de Gestión de Desarrollo Humano de la Administración Universitaria, siendo las dieciséis horas con diez minutos del 26 de enero del 2018, con el siguiente asunto: "REMISIÓN DE PADRÓN ELECTORAL, SEDE SAN CARLOS", en donde hacen entrega al TEUTN de los Padrones Electorales del proceso electoral para la designación del Sector Administrativo de la Sede Regional de San Carlos.

### **Correspondencia enviada:**

1. Se dispuso a dar lectura del oficio TEUTN-01-2018 enviado al señor Luis Restrepo Gutiérrez, en su condición de Decano de la Sede Regional de San Carlos, con hora y fecha de recepción siendo las ocho horas con cincuenta y siete minutos del 23 de enero del 2018, con copia al Delegado Coordinador de la Sede de San Carlos el señor Jamer Barrantes Torres, con el asunto: "SOLICITUD DE LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DE SEDE", en donde este Órgano Colegiado solicita al Decano de la Sede Regional de la Sede de San Carlos la Sala de Sesiones del Consejo de Sede, a fin de llevar a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo de Sede las elecciones electorales el lunes 12 de febrero del 2018 en horario diurno.  
Se recibió una llamada telefónica por parte del señor Luis Restrepo Gutiérrez, Decano de la Sede Regional de San Carlos, indicando a la señora Cristina

Lizano Meléndez, Asistente Administrativa del TEUTN, que la Sala de Sesiones del Consejo de Sede ya se encuentra apartada para la realización de las elecciones antes mencionadas, se lee y se archiva.

2. Se dispuso a dar lectura al oficio TEUTN-07-2018 enviado a la señora Miriam Boza Ferreto, en su condición de Directora de Gestión de Desarrollo Humano de la Administración Universitaria con fecha y hora de recepción siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del 26 de enero del 2018, con el asunto: "FUNCIONARIOS QUE NO PARTICIPARON EN EL SUFRAGIO DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017", en donde este Órgano Colegiado informa al Departamento de Gestión de Recursos Humanos los nombres de los funcionarios que no participaron en el sufragio del miércoles 22 de noviembre del 2017, día que se efectuó el proceso electoral para la designación de un Director de Carrera y su respectivo suplente y tres Representantes Docentes con sus respectivos suplentes ante los Consejos Asesores de Carrera de la Sede Central, Sede Regional de Atenas, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, 2018-2021. Se lee y se archiva.
3. Se dispuso a dar lectura del oficio TEUTN-08-2018 enviado a las señoras Patricia Ulate Murillo, en su condición de Encargada del Área de Salarios de Desarrollo Humano de la Sede Central y a la señora Miriam Boza Ferreto, en su condición de Directora de Gestión de Desarrollo Humano de la Administración Universitaria, con copia a los señores Emmanuel González Alvarado, Decano de la Sede Central de Alajuela y al señor Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional, además se envía copia a la señora Doris Aguilar Sancho, Directora General Administrativa de la Universidad Técnica Nacional con fechas de recepción del 25 y 26 de enero del 2018, indicando el asunto: "SOBRE CONSULTA REALIZADA DE LAS VACACIONES DEL SEÑOR GUSTAVO RUÍZ SANTAMARÍA", en donde este Órgano Colegiado informa a la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano sobre la respuesta brindada por medio del oficio DGAU-015-2018 a esta dependencia por parte de la Dirección General Administrativa, todo a raíz de los oficios DECSC-923-2017, TEUTN-112-2017.

Además, se informa a las Autoridades Institucionales antes mencionadas, que la señora Patricia Barrantes Mora en condición de Presidenta del TEUTN, no ha firmado ni tramitado ninguna boleta de solicitud de vacaciones por parte del señor Gustavo Ruíz Santamaría durante los periodos de nombramiento que se mencionan a continuación:

- **Primer periodo de nombramiento:** comprendido del 08 de noviembre del 2016 al 30 de setiembre del 2017 (Acuerdo N°. 02 tomado en la

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria 5-2018

1 de febrero de 2018  
Acta 5-2018

Sesión Ordinaria N° 61, acta N°61-2016, realizada el martes 08 de noviembre del 2016, siendo las catorce horas y treinta minutos, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario).

- **Segundo periodo de nombramiento:** comprendido del 30 de setiembre del 2017 a la fecha (ACUERDO TEUTN-02-36-2017 tomado en la Sesión Ordinaria N° 36, acta N° 36 -2017, realizada el viernes 20 de octubre de 2017 a las catorce horas y cero minutos, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario).
4. Se dispuso a dar lectura al oficio TEUTN-010-2018, enviado a la señora Grisel Brenes Fernández, en su condición de Directora de Comunicación Institucional de la Administración Universitaria, con hora y fecha de recepción, siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos del 30 de enero del 2018, con el asunto: "PUBLICACIÓN DE LA DECLARATORIA PRELIMINAR SOBRE EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO ANTE EL CONSEJO DE SEDE DE LA SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS, 2018-2020", en donde este Órgano Colegiado solicita al Departamento de Comunicación Interna que se le comunique a toda la Comunidad Universitaria y terceros por medio de publicación en la página web, Facebook y correo electrónico AVISOS UTN, el siguiente mensaje: **"El Tribunal Electoral Universitario comunica la Declaratoria Preliminar del Proceso Electoral para la designación del Representante de los funcionarios Administrativos ante el Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, 2018-2020"**. Se adjunta la Declaratoria Preliminar de Candidaturas SA-01-2018.

## DECLARATORIA PRELIMINAR DE CANDIDATURAS

### SA-01-2018

**Elección de Representante de los funcionarios Administrativos ante el Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, 2018-2020.**

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que el Tribunal Electoral Universitario, con la facultad conferida mediante el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, en su Art. 56, en el que se establece, es un Órgano Desconcentrado y Jurisdiccional, que actúa con independencia técnica, responsable de todos los aspectos relativos

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria 5-2018

1 de febrero de 2018  
Acta 5-2018

a la organización y ejecución de las elecciones que se efectúen en la Universidad.

**SEGUNDO:** Que el martes 16 de enero del 2018 se publicó la Convocatoria 01-2018 para la postulación de candidatos para el puesto de Representante de los funcionarios Administrativos ante el Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, para que se divulgara oportunamente.

**TERCERO:** Que se recibieron las postulaciones de las personas interesadas en participar en el proceso electoral, en el plazo perentorio que el Tribunal Electoral Universitario estableció, el cual finalizó el jueves 25 de enero del 2018 al ser las 5:00 p.m.

**CUARTO:** Que el martes 30 de enero del 2018, en Sesión Ordinaria 4-2018 se llevó a cabo la revisión efectiva de las postulaciones de todos los aspirantes, y se aprobó la presente Declaratoria Preliminar de Candidatos.

**QUINTO:** Que por el carácter preliminar de la presente es que en fecha jueves 1 de febrero del 2018 se publicará la Declaratoria Definitiva de Candidatos del presente proceso electoral, quedando sujeta la lista a que los diversos postulantes que inscribieron sus candidaturas cumplan con lo prevenido por esta Autoridad en fecha posterior a la cual se emite este acto, asimismo que se solventen las consultas pertinentes efectuadas por este Órgano a la Vicerrectoría de Docencia en lo que afinidades se trate, lo último a efecto de que sean incluidos o excluidos de forma definitiva los candidatos, por lo que en líneas siguientes se les indicara como "CANDIDATURA BAJO ESTUDIO" cuando corresponda, sin hacer mención de quien es el titular, así pues se les notificará por el medio señalado a estos sujetos del porqué del análisis respectivo.

#### **POR TANTO:**

**PRIMERO:** Una vez revisadas y analizadas en todos sus extremos las postulaciones para los puestos de elección anteriormente indicados, este Tribunal declara preliminarmente a los siguientes postulantes como **Candidatos(a) Preliminares:**

## **CONSEJO DE SEDE DE LA REGIONAL DE SAN CARLOS**

Se elegirá por medio de comicios 1 Representante de los funcionarios Administrativos y su respectivo suplente ante el Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos, siendo los candidatos (a) los siguientes:

<b>CANDIDATO (A) TITULAR</b>	<b>CANDIDATO (A) SUPLENTE</b>
Georllinela Alfaro Vargas cc: Georlinela Alfaro Vargas	Glenda Mayela Chacón Hernández

**SEGUNDO:** Con plena facultad de sus competencias, el Tribunal Electoral Universitario declara las anteriores candidaturas de carácter **PRELIMINAR**, las cuales cumplen con los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional y en la normativa electoral vigente.

**TERCERO:** La presente declaratoria fue aprobada en firme y por unanimidad, en Acuerdo TEUTN-02-4-2018, Acta N° 4 -2018 de la Sesión Extraordinaria N°. 4 del martes 30 de enero del 2018.

### **PUBLIQUESE Y EJECÚTESE**

#### **ARTÍCULO III. REVISIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA DECLARATORIA DEFINITIVA PARA LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS ANTE EL CONSEJO DE SEDE DE LA SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS. 2018-2020.**

Se realiza la revisión y aprobación de la Declaratoria Definitiva para la Designación del Representante de los funcionarios Administrativos ante el Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos, 2018-2020. Para que la misma sea publicada en en la página web del TEUTN, Facebook y correo electrónico AVISOS UTN. Por tanto, se acuerda:

ACUERDO TEUTN-2-5-2018 "APROBAR Y PUBLICAR LA DECLARATORIA DEFINITIVA DE CANDIDATURAS SA-01-2018 CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL PARA LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS ANTE EL CONSEJO DE SEDE DE LA SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS POR EL PERIODO RESTANTE, 2018-2020". ACUERDO POR UNANIMIDAD.

## DECLARATORIA DEFINITIVA DE CANDIDATURAS

### SA-01-2018

**Elección de Representante de los funcionarios Administrativos ante el Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, 2018-2020.**

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que el Tribunal Electoral Universitario, con la facultad conferida mediante el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, en su Art. 56, en el que se establece, es un Órgano Desconcentrado y Jurisdiccional, que actúa con independencia técnica, responsable de todos los aspectos relativos a la organización y ejecución de las elecciones que se efectúen en la Universidad.

**SEGUNDO:** Que el martes 16 de enero del 2018 se publicó la Convocatoria 01-2018 para la postulación de candidatos para el puesto de Representante de los funcionarios Administrativos ante el Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, para que se divulgara oportunamente.

**TERCERO:** Que se recibieron las postulaciones de las personas interesadas en participar en el proceso electoral, en el plazo perentorio que el Tribunal Electoral Universitario estableció, el cual finalizó el jueves 25 de enero del 2018 al ser las 5:00 p.m.

**CUARTO:** Que el jueves 01 de febrero del 2018, en Sesión Ordinaria 05-2018 se llevó a cabo la revisión efectiva de las postulaciones de todos los aspirantes, y se aprobó la presente Declaratoria Definitiva de Candidatos mediante acuerdo TEUTN-02-05-2018.

**QUINTO:** Que las elecciones se realizarán en fecha lunes 12 de febrero del año 2018, de 10 a.m. a 12 m.d., en la Sala de Sesiones del Consejo de Sede en las oficinas administrativas de la Sede Regional de San Carlos.

#### POR TANTO:

**PRIMERO:** Una vez revisadas y analizadas en todos sus extremos las postulaciones para los puestos de elección anteriormente indicados, este

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria 5-2018

1 de febrero de 2018  
Acta 5-2018

Tribunal declara preliminarmente a los siguientes postulantes como **Candidatos(a) Definitivos:**

### **CONSEJO DE SEDE DE LA REGIONAL DE SAN CARLOS**

Se elegirá por medio de comicios 1 Representante de los funcionarios Administrativos y su respectivo suplente ante el Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos, siendo los candidatos (a) los siguientes:

<b>Candidato(a) Titular</b>	<b>Candidato(a) Suplente</b>
Georllinela Alfaro Vargas Cc: Georlinela Alfaro Vargas	Glenda Mayela Chacón Hernández

**SEGUNDO:** Con plena facultad de sus competencias, el Tribunal Electoral Universitario declara las anteriores candidaturas de carácter **DEFINITIVO**, las cuales cumplen con los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional y en la normativa electoral vigente.

**TERCERO:** La presente declaratoria fue aprobada en firme y por unanimidad, en Acuerdo N° TEUTN-02-5-2018, Acta N° 05-2018 de la Sesión Ordinaria N°. 05 el jueves 01 de febrero del 2018.

### **PUBLIQUESE Y EJECÚTESE**

**ARTÍCULO IV. COORDINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES TITULARES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DE SEDES, CONSEJO DEL CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y CONSEJOS ASESORES DE CARRERAS DE LA SEDE CENTRAL DE ALAJUELA, SEDE REGIONAL DE ATENAS, SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO, SEDE REGIONAL DE GUANACASTE Y SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, 2018-2019.**

Los miembros del Tribunal Electoral disponen, que el señor Juan Carlos Alpízar Morera en conjunto con los representantes estudiantiles ante el TEUTN, serán los responsables de visitar aula por aula para informar a todos los estudiantes de nuevo ingreso sobre el Proceso Electoral Estudiantil, con el objetivo de promocionar la participación de los mismos ante los Consejos de la UTN.



Por otra parte, les comentarán sobre el beneficio estudiantil, siendo este la obtención de una beca en la primera carrera en la que gozarán de la exoneración total del pago de aranceles, solamente si quedan electos ante algún Consejo de la Universidad Técnica Nacional. Tal como lo indica el Reglamento del Sistema de Becas y Beneficios Estudiantiles de la Universidad Técnica Nacional.

**Artículo 50 —Beca por representación estudiantil en órganos colegiados.**

*Los estudiantes miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Sede, de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad y los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, ante el Consejo de Sede, ante Consejo de Carrera y ante el Tribunal Electoral, gozarán de la exoneración total del pago de aranceles previa inscripción ante la Vicerrectoría de Vida Estudiantil o ante la Decanatura de Sede, según corresponda.*

**Artículo 51 —Aplicación de la beca para una sola carrera.**

*En caso de que el estudiante curse en forma simultánea varias carreras la beca de estímulo se aplicará para una sola de ellas.*

Por último, el señor Juan Carlos Alpízar Morera en conjunto con los representantes estudiantiles ante el TEUTN, se comprometen en explicar a los estudiantes regulares de la Universidad los siguientes puntos:

1. ¿Qué es un Órgano Colegiado?
2. ¿Qué es el TEUTN?
3. ¿Cuáles son las funciones e integrantes del TEUTN?
4. ¿Cuáles son las funciones de los Consejos?
  - Consejo Universitario
  - Consejo de Sede
  - Consejos Asesores de Carreras.

**ARTÍCULO V. ASUNTOS VARIOS.**

1. Se coordinó con el CFPTE la impresión de 26 papeletas electorales para las cuales se utilizarán en el proceso electoral para la Designación del Representante de los funcionarios Administrativos ante el Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos, 2018-2020.
2. Se estableció que la hora de votación para el proceso electoral en la Designación del Representante de los funcionarios Administrativos ante el Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos, 2018-2020 de inicio a

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria 5-2018

1 de febrero de 2018  
Acta 5-2018

las 9 a.m. y finalice a las 12 m.d del 12 de febrero del 2018 en el Recinto de la Sede de San Carlos de la UTN.

3. Los miembros del TEUTN trabajaran en conjunto para lograr los siguientes puntos:
  - o Corroborar el periodo de nombramiento ante el TEUTN de los Delegados Coordinadores de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional.
  - o Colocar un Delegado Coordinador en cada recinto de las sedes regionales del Pacífico y Guanacaste.
  - o Corroborar y crear una base de datos de las Comisiones Disciplinarias y de Apoyo Electoral en todas las sedes de la UTN.
  - o Crear una coordinación de las Comisiones Disciplinarias y de Apoyo Electoral ante el TEUTN.
  - o Verificar de qué manera se puede mejorar la colaboración por parte de los Delegados Coordinadores del TEUTN.
  - o Implementar un "formulario de observaciones" o "Quejas" que será utilizada como herramienta de mejora continua, para el desempeño de los Delegados y Delegados Coordinadores, este formulario colaborará al TEUTN durante las evaluaciones anuales de los delegados.
  - o Se indica que deberá mantener un mejor control de los Delegados Coordinadores y sus delegados durante los siguientes procesos electorales.
  - o Enviar correo electrónico a la señorita Mónica Acuña León en condición de Asistente Administrativa de Actas del Consejo de Rectoría, solicitando una Audiencia ante el Consejo de Rectoría con el objetivo de promover beneficios a los Delegados Coordinadores del TEUTN de las Sedes Regionales de la UTN
  - o Informar a los Decanos de cada Sede Regional de la UTN por medio de oficio, sobre las funciones de los Delegados (as) Coordinadores durante un proceso de elección.

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria 5-2018

1 de febrero de 2018  
Acta 5-2018

- Crear un "registro de asistencia para miembros de mesa" con el objetivo de controlar la participación de los mismos en sus partidos de elección, al momento de apersonarse a las capacitaciones electorales y durante los procesos electorales.
- Enviar un correo electrónico a los miembros de la Federación Estudiantil de la UTN, para que asistan a las capacitaciones electorales que brindará el TEUTN en los siguientes procesos de elección.

Los presentes verificaron el Encabezado del ACTAS PARA EL REGISTRO DE ACONTECIMIENTOS, a utilizar el lunes 12 de febrero del 2018 en las elecciones electorales para la designación del Representante de los Funcionarios Administrativos ante el Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos, 2018-2020.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con treinta y un minutos, se levanta la sesión ordinaria N° 5 y se dispone la fecha de la próxima Sesión Extraordinaria a realizarse el martes 6 de febrero de 2018, a las 2:00 p.m. en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.



Arlette Jiménez Silva  
Secretaria a.i. del TEUTN



Patricia Barrantes Mora  
Presidenta del TEUTN